



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY

MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

TO/ 100

2010/003/2/1405  
AAC/nl.-

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-**

Montevideo, **28 SET. 2010**

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de México (República de México) de los Asesores de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, los Sres. Ings. José Luis Martucci y Marcelo Jorge Borrelli Abelar, durante el período comprendido entre el 21 y el 23 de setiembre de 2010.-----

**RESULTANDO:** I) Que los citados profesionales asistirán en respuesta a una invitación de la empresa IMMEX (Impulsora Mexicana del Comercio y Construcción, S.A. de C.V.) a la referida ciudad, con la finalidad de verificar y evaluar los aspectos técnicos del reciclado de pavimento en mezcla asfáltica.-----

II) Que la empresa mencionada se hará cargo del costo de los pasajes de ida y vuelta y del Hotel.-----

III) Que se considera pertinente asignar un complemento de viático durante el lapso de 3 (tres) días que insumirá la misión oficial de que se trata.-----

IV) Que al requerir la Misión Oficial de un mínimo de integrantes mayor a uno se ha dado cumplimiento al Inciso final del Artículo 1º del Decreto N° 7/009 de 2 de enero de 2009.-----

V) Que no se han cumplido los plazos de antelación que dispone la normativa al respecto, en razón a que la confirmación de la fechas del traslado se formalizaron recientemente.-----

VI) Que la Contaduría de la Dirección Nacional de Vialidad del citado Ministerio ha efectuado la intervención previa que le compete.-

VII) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no ha puesto objeciones a la Misión Oficial de referencia.-----

**CONSIDERANDO:** que se estima conveniente autorizar la Misión Oficial de que se trata dado el interés que reviste para la citada Dirección Nacional.-----

**ATENTO:** a lo establecido en los Decretos Nros. 401/991 del 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, 56/002 de 19/2/2002 y 7/009 de 2/1/2009.-----

## **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

### **RESUELVE:**

**1º.-** Autorízase el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de México (República de México) durante el período comprendido entre el 21 y el 23 de setiembre de 2010, de los Asesores de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, los Sres. Ing. José Luis Martucci Morrone C.I. 1.918.553-6 y Marcelo Jorge Borrelli Abelar C.I. 1.795.654-1 en respuesta a una invitación de la empresa IMMEX (Impulsora Mexicana del Comercio y Construcción, S.A. de C.V.).-----

**2º.-** El viático diario y total de ambos profesionales asciende a la suma total de U\$S 742,00 (dólares estadounidenses setecientos



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY

MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

cuarenta y dos) y corresponde a 3 (tres) días de viáticos abatidos en un 60% conforme a lo preceptuado en los Decretos Nros. 7/009 del 2 de enero de 2009 y 56/002 del 19 de febrero de 2002.-----

3°.- La erogación resultante de los viáticos asignados precedentemente se atenderá con cargo a la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Inciso 10, Programa 003, Proyecto 855, Objeto del Gasto 235, Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Ejercicio 2010.-----

4°.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad a sus efectos.-----

**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República

